

DECRETO 1902 DE 1997

(julio 31)

por el cual se nombra Director del Programa Presidencial “Plante”.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º. Nómbrase al doctor Juan Carlos Palou Trías, identificado con la cédula de ciudadanía número 79140724 de Usaquén, en el cargo de Director del Programa Presidencial “Plante”, en reemplazo del doctor Héctor Moreno Reyes, a quien se le acepta la renuncia.

Artículo 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 31 de julio de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Juan Carlos Posada.